



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

P r e s e n t e .

La Diputación Permanente en observancia a lo establecido por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 89 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta primera sesión con la que la Sexagésima Legislatura inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, se presenta a dar cuenta del uso de sus atribuciones y de los negocios despachados, mediante el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

En el que se describen las actividades desarrolladas durante el período para el que fue instalada la Diputación Permanente y que comprende del 1º de abril al 1º de junio de 2013.

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece:

"La Diputación Permanente estará integrada por once Diputados de los cuales funcionarán siete como propietarios y cuatro como Suplentes Generales".

En observancia a lo anterior, en la sesión del miércoles 27 de marzo de 2013, en la que se clausuró el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.



2

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el artículo 83, se nombró al Presidente y al Secretario, para fungir el resto de los propietarios como Vocales.

De esta manera, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Dip. Juan Francisco Vega Meza
Secretaria:	Dip. Nadia Haydee Vega Olivas
Vocal:	Dip. Susano Moreno Díaz
Vocal:	Dip. Cruz Noé Heredia Ayón
Vocal:	Dip. Felipe de Jesús Manzanarez Rodríguez
Vocal:	Dip. Julián Ezequiel Reynoso Esparza
Vocal:	Dip. Alfredo Vizcarra Díaz

Suplentes Generales:

Dip. José Cruz Loaiza Torres
Dip. Margarita Lobo Inzunza
Dip. Gloria Margarita Santos Aguilar
Dip. José de Jesús Galindo Rosas

LLevada a cabo la instalación, así como el Nombramiento de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó al Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados, para su conocimiento y efectos correspondientes.

II. SESIONES

La Diputación Permanente, con sustento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizó sesiones públicas los días martes de cada semana, y, en casos de excepción, en días diferentes.

En ejercicio de esta función, se llevaron a cabo un total de 9 sesiones Ordinarias.



III. INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio lectura a 40 Iniciativas, mismas que fueron turnadas, para su estudio y dictamen a las correspondientes Comisiones Permanentes.

En adelante a una valoración sobre estas iniciativas, resulta que:

25 iniciativas corresponden a pensiones y jubilaciones.

1 a reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que propone reformar el Artículo 4o. Bis.

2 Minutas para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1 del diputado Felipe de Jesús Manzanarez Rodríguez, que propone diversas disposiciones de los Código Penal y de Procedimientos Penales, ambos del Estado de Sinaloa.

1 nueva Ley, de los Diputados Lindolfo Reyes Gutiérrez y Jesús Ramón Rojo Mancillas para crear la LEY DE ARRENDAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SINALOA.

1 del Ejecutivo del Estado que propone reformar el Código Penal para el Estado de Sinaloa, en materia de desaparición forzada de personas.

1 del diputado Juan Francisco Vega Meza, que propone reformar la Ley de Gobierno Municipal en materia de acceso a la información.

1 del Ayuntamiento de Culiacán, solicitando autorización para celebrar un Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social en relación con el reconocimiento y regularización de adeudos fiscales con dicha institución.

1 del Diputado Manuel Antonio Pineda Domínguez, que propone



reformular el Código Penal para el Estado de Sinaloa, en materia de robo de cosechas, maquinaria e insumos agrícolas.

1 de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, que propone reestructurar el régimen tarifario en dicho municipio.

1 del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, que propone reformar y adicionar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa.

1 del Ejecutivo del Estado que propone la Ley del Hospital Pediátrico de Sinaloa.

1 del Colegio de Notarios Públicos de Culiacán, A.C., que propone reformar el Código Familiar del Estado de Sinaloa.

1 del Consejo de Notarios Públicos del Estado de Sinaloa, que propone reformar el Código Familiar del Estado de Sinaloa.

1 de la diputada con licencia Irma Guadalupe Moreno Ovalles, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Sinaloa.

Por su origen, 27 iniciativas fueron presentadas por el Ejecutivo del Estado, 1 por el Ayuntamiento de Culiacán, 1 por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ahome, 2 Minutas de la Cámara de Senadores, y, 5 por Diputados de la Sexagésima Legislatura.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:

- 1.- INICIATIVA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS MANZANAREZ RODRÍGUEZ, QUE PROPONE REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES AMBOS DEL ESTADO DE SINALOA.**



- 2.- INICIATIVA DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 4 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.
- 3.- INICIATIVA DE LOS DIPUTADOS LINDOLFO REYES GUTIÉRREZ y JESÚS RAMÓN ROJO MANCILLAS, QUE PROPONE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SINALOA.
4. INICIATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE PROPONE REFORMAR EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS.
5. INICIATIVA DEL DIPUTADO JUAN FRANCISCO VEGA MEZA, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
6. INICIATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN RELACIÓN CON EL RECONOCIMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS FISCALES CON DICHA INSTITUCIÓN.
7. INICIATIVA DEL DIPUTADO MANUEL ANTONIO PINEDA DOMÍNGUEZ, QUE PROPONE REFORMAR EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA. (Robo de cosechas, maquinaria e insumos agrícolas).

2 MINUTAS

PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



8. **MINUTA DE LA CÁMARA DE SENADORES, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**
9. **MINUTA DE LA CÁMARA DE SENADORES, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.**
10. **INICIATIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME, QUE PROPONE REESTRUCTURACIÓN DEL RÉGIMEN TARIFARIO EN DICHO MUNICIPIO.**
11. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A ALFREDO PAÉZ PAYÁN.**
12. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO A BENIGNO LÓPEZ CAMACHO.**
13. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A ALFONSO MELGOZA CASTAÑEDA.**
14. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR INVALIDEZ A MARÍA YOLANDA MEZA PINEDA.**
15. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ A DELIA GUERRERO.**
16. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ A SABINA QUINTERO ACOSTA.**
17. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ A MARÍA EMERITA ONTIVEROS NORIEGA.**



- 18. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ A EMILIANA VILLARREAL VALLES.
- 19. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO A FELIPE DE JESÚS GÜICHO LÓPEZ.
- 20. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO A ALMA ANGELINA FLORES LOZANO.
- 21. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A LORENZO AQUINO GÓMEZ.
- 22. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A EDUARDO ESTRADA CAÑEDO.
- 23. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR INVALIDEZ A OCTAVIO HERNÁNDEZ LÓPEZ.
- 24. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A FRANCISCO ALFREDO ALVARADO GARCÍA.
- 25. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ A MARÍA AMPARO RAMÍREZ ORTIZ.
- 26. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ A VICTORIA ESCOBAR TAPIA y POR ORFANDAD A SU MENOR HIJA.
- 27. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ A LAURA ELENA VILLELA.
- 28. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ A ANA GRACIELA IBARRA CHÁVEZ.
- 29. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR ORFANDAD A LOS MENORES ABRAHAM y DIEGO EMIR



MARTÍNEZ QUEVEDO.

30. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A SERGIO DELGADO VALENZUELA.**
31. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A MIGUEL ÁNGEL MEDINA FLORES.**
32. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR INVALIDEZ A NORBERTA LLAMAS GONZÁLEZ.**
33. **INICIATIVA DEL DIPUTADO MANUEL CÁRDENAS FONSECA, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA.**
34. **INICIATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE PROPONE LA LEY DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA.**
35. **INICIATIVA DEL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DE CULIACÁN, QUE PROPONE REFORMAR EL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE SINALOA.**
36. **INICIATIVA DEL CONSEJO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE PROPONE REFORMAR EL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE SINALOA.**
37. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE SINALOA.**
38. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A HERNÁN PINTO RODRÍGUEZ.**
39. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR**



JUBILACIÓN A BEATRIZ ELENA DÍAZ LEÓN.

40. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR JUBILACIÓN A JESÚS SAUCEDA SAUCEDA.

A estas iniciativas habiéndoseles dado lectura, se tomaron en consideración y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión correspondiente, con excepción de las iniciativas de los puntos 33 y 34, a las que se les dio la primera lectura y se turnaron para la segunda de ley.

IV. LICENCIAS A LOS DIPUTADOS

Esta Diputación Permanente se permite informar que de conformidad con lo establecido en el Artículo 79 fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se concedió licencia a 19 diputados propietarios.

V. ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA A PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

En la sesión del martes 16 de abril, la Diputación Permanente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 50 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, eligió Presidente Municipal Sustituto del Municipio de Guasave, al C. Miguel Angel Robles Santillanes. En esa misma sesión se le tomó la protesta de ley correspondiente.

VI. POSICIONAMIENTOS

Durante el tiempo que funcionó la Diputación Permanente, se presentaron dos posicionamientos:

- 1. Del diputado Cruz Noé Heredia Ayón, sobre iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Yonkes y Recicladoras.**



2. Del diputado Daniel Gaxiola Díaz, sobre rúas federales y transporte de materiales y residuos peligrosos.

VII. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS.

La Diputación Permanente aprobó tres Puntos de Acuerdo:

- 1. Del diputado José Cruz Loaiza Torres, sobre apoyo a los productores de industriales de la Caña de Azúcar.**
- 2. Del diputado Fernando Pérez Coyantes, en relación con la Seguridad en las instalaciones de los hospitales del sector salud en el Estado.**
- 3. De la diputada María del Refugio Martínez Barrera, para exhortar al Ejecutivo del Estado y a la Comisión Federal de Electricidad, a celebrar convenios, donde se establezcan mecanismos que permitan otorgar el subsidio 1F a todos los usuarios en el Estado de Sinaloa.**

VIII. CONVOCATORIA A DOS PERÍODOS EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

La Diputación Permanente con fundamento en lo que dispone el Artículo 50, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, convocó a los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura a dos Períodos Extraordinarios de Sesiones a celebrarse el día 23 de abril de 2013 y el 09 de mayo de 2013, para desahogar los siguientes asuntos:

- * Para toma de protesta a Diputadas y Diputados Suplentes.**
- * Para celebrar una Sesión Solemne del Parlamento Infantil 2013.**
- * Toma de Protesta a una Diputada Suplente, y,**



*** Reestructuración de las Comisiones Permanentes del Congreso.**

En el Primer Período Extraordinario, se celebraron dos sesiones el martes 23 de abril de 2013. En la primera sesión, se les tomó la protesta de ley, a las siguientes diputadas y diputados Suplentes :

1. - IRMA AGUSTINA DELGADO RÍOS
2. - LAURA ELENA LEAL LÓPEZ
3. - HELEN ANGULO CASTRO
4. - JESÚS MANUEL CHÁVEZ HIGUERA
5. - BERTOLDO DÍAZ URÍAS
6. - FERNANDO PÉREZ COYANTES
7. - ROSA DEL CARMEN RODRÍGUEZ VEGA
8. - JAVIER PADILLA URREA
9. - MARÍA DEL REFUGIO MARTÍNEZ BARREDA
10. - ARMANDO VALLE ESTRADA
11. - ÁLVARO SIMÓN ESPINOZA MEJÍA
12. - JULIO CÉSAR BÁTIZ MARTÍNEZ, y,
13. - ARTURO TORRES SATO.

En la segunda sesión del martes 23 de abril de 2013, se celebró la Sesión Solemne del Parlamento Infantil 2013, en la que estuvieron presentes:

- Los 40 diputados que integran el Parlamento Infantil 2013.
- 38 diputados de la Sexagésima Legislatura,
- El Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado, y,
- El Lic. Enrique Inzunza Cázarez, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia.

El Segundo Período Extraordinario de Sesiones, se celebró sesión el día jueves 09 de mayo de 2013, y se trataron los siguientes asuntos:



- Toma de Protesta a la Diputada Suplente Diana Armenta Armenta.
- Reestructuración de las 27 Comisiones Permanente del Congreso del Estado.

Estas son compañeros diputados las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la que formamos parte en el período de receso del H. Congreso del Estado.

A T E N T A M E N T E,
Culiacán Rosales, Sin., Junio 1º de 2013.
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JUAN FRANCISCO VEGA MEZA

DIP. NADIA HAYDEE VEGA OLIVAS

DIP. SUSANO MORENO DÍAZ

DIP. CRUZ NOÉ HEREDIA AYÓN

DIP. FELIPE DE JESÚS MANZANAREZ RODRÍGUEZ

DIP. JULIÁN EZEQUIEL REYNOSO ESPARZA

DIP. JOSÉ DE JESÚS GALINDO ROSAS



DIP. JOSÉ CRUZ LOAIZA TORRES


DIP. MARGARITA LOBO INZUNZA

DIP. GLORIA MARGARITA SANTOS AGUILAR

* Estas firmas corresponden al Informe de Actividades de la Diputación Permanente, que comprende del 1° de abril al 1° de junio de 2013.